

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

- 14** *INDUSTRIAS TEVI, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 TEVIINMUEBLES 2009, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Industrias Tevi, S.L., celebrada el día 15 de diciembre de 2008 aprobó por unanimidad de los socios asistentes, la escisión parcial de la sociedad Industrias Tevi, S.L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación Teviinmuebles 2009, S.L., quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La escisión se ha acordado sobre la base del proyecto de escisión parcial formulado por los administradores con fecha 20 de octubre de 2008, con aprobación del Balance de escisión cerrado a 30 de septiembre de 2008. Dicho proyecto de escisión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 9 de diciembre de 2008.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valencia, 16 de diciembre de 2008.- El Administrador Único. José Javier Andrés Amores.

ID: A080074318-3